

19 ES 21 22	11 NUMERO 265035	10 Y
	FECHA DE PRESENTACION 17-11-80	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

DIC. 1981

1 DIC. 1982

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL F26B 15/00
------------------------	----------------------------------------------

54 TITULO DE LA INVENCION

"DISPOSITIVO PARA SECAR TAPAS DE RECIPIENTES"

71 SOLICITANTE (S)

RAIMONDO ARIEFFOL (7901606)

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Av. dos Autonomistas nº 1.117, Osasco, SP, Brasil

72 INVENTOR (ES)

El mismo solicitante

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. FERNANDO DE ELZABURU MARQUEZ (P.- 76.271)

1

Esta invención se refiere a un dispositivo que permite el secado de tapas de recipientes, en especial tapas termoplásticas para recipientes, teniendo por objeto permitir, a través de los respectivos medios, el secado de las referidas tapas de modo rápido y eficiente, capaz de proporcionar su uso y transporte tan pronto como la tapa sea sometida al proceso de tratamiento, como tan bien y principalmente aumentar el rendimiento a fin de obtener la mayor cantidad de tapas disponibles en el menor tiempo.

10

15

Los dispositivos hasta ahora conocidos no se preocupan en la obtención del secado rápido de las tapas de recipientes sino dejarlas en contacto con el aire, así, luego de su fabricación por termo-formadoras, ellas son simplemente dejadas de lado en el medio ambiente, en este caso el secado se procesa lentamente por la acción del aire, particularmente cuando se emplean termo-plásticos como el polipropileno por ejemplo; resaltándose además, que su fabricación obedece a una operación de movimientos lentos, en el sentido de evitar su amontonamiento cuando ellas todavía están bajo la acción del calor.

20

25

El dispositivo para secar tapas de recipientes de esta invención tiene por objeto obtener un secado rápido y uniforme de las referidas tapas con el empleo y aplicación de nuevos medios, cuya característica es colocar las tapas en posición inclinada sobre una estera de lona o caucho, sostenida por sus extremidades de forma que solamente un solo lado se mantiene en contacto con la estera; estando así una de sus extremidades limitadas por una cantonera y la otra extremidad opuesta mantenida en

30

1 la altura conveniente por otra cantonera; dos cantoneras
dispuestas en cada lado de la estera; dichas cantoneras en
forma de "T" en posición horizontal de manera que de un
lado su travesaño es limitador y de otro lado el travesa-
5 ño está dispuesto exteriormente y la acción de inclinación
de las tapas se realiza por su base en horizontal que pe-
netra por la referida estera; las tapas pasando bajo la
acción de una resistencia o conjunto de resistencias dis-
puestas en la parte superior para promover el calentamien-
10 to de las referidas tapas y en un otro ciclo un tubo o con-
junto de refrigeración son los medios representados por
los elementos para su realización

La invención será comprendida por los detalles
presentados en los diseños anexos, en carácter ejemplifi-
15 cativo o no limitativo, ya que modificaciones pueden ser
admitidas sin huir del ámbito de sus reivindicaciones, en
las cuales:

La figura 1 es una vista en perspectiva del
conjunto con las tapas en proceso de secado;

20 La figura 2 es una vista superior de la este-
ra y tapa;

La figura 3 es una vista frontal del conjunto
de la estera, tapas y cantoneras en sus posiciones norma-
les;

25 La figura 4 es una vista frontal de la resis-
tencia; y

La figura 5 es una vista frontal del tubo de
refrigeración.

30 En estas figuras, los números iguales identi-
fican las partes correspondientes, que según la invención

1 del dispositivo para secar tapas de recipientes, en parti-
cular con el empleo de termoplásticos, tal como el poli-
propileno, comprenden el hacer pasar una cantidad de ta-
pas (1) sobre una estera (2) de lona, caucho u otro mate-
5 rial, que tiene en sus laterales cantoneras (3, 4) en for-
ma de "T" en posición horizontal, siendo que en uno de ...
sus lados una cantonera (3) tiene su travesaño (3') dis-
puesto en el lado interno de la extremidad correspondien-
te de la estera, en cuanto en el lado opuesto la can-
10 tonera (4) tiene su travesaño (4') dispuesta externamente
a la extremidad de la estera, en cuanto que su base (4'')
se proyecta para dentro de la referida estera (2) con su
posicionamiento a cierta altura de la misma (ver figura
3). Este posicionamiento de las cantoneras hace que las
15 tapas no se mantengan en contacto con la estera en todo
su recorrido y al contrario se mantengan inclinadas, con-
siderándose que la base (4'') de la cantonera (4) previs-
ta en uno de sus lados, mantenga dichas tapas en la posi-
ción inclinada, en cuanto que la otra extremidad o lado
20 de las tapas quedan limitadas por el travesaño (3')
de la cantonera (3) del lado opuesto; las tapas al reco-
rrer la estera y de acuerdo con las cantoneras están en
constante separación, conforme indican las flechas en la
figura 2, observándose que este movimiento circulante con-
25 tinuo evita tanto el aspecto de ondulación de las tapas,
causando por el contacto permanente y total con la estera,
como también le hace recibir calor o frío uniformes y con-
tinuos en toda su superficie.

30 Dispuesta a cierta altura en forma de techo en
cualquier lugar de la estera, se encuentra una resistencia

1 (5) o conjunto de resistencias, de preferencia en porce-
lana o equivalente, que genera calor sobre las tapas en
su recorrido por la estera; más adelante, después de és-
te ciclo, las tapas pasan bajo un techo o tubo de aire
5 frío (g) y con esto, las tapas ya salen listas para ser
apiladas, transportadas y usadas sin ser necesario cual-
quier otro medio de espera.

Queda bien entendido que el empleo del disposi-
tivo de la invención converge para aumentar considerable-
10 mente la rapidez para conseguir tapas de recipientes en
tiempo reducido al mismo tiempo que dichas tapas salen
sin cualesquier defectos o inconvenientes.

15

20

25

30

1

REIVINDICACIONES

5

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

10

1a.- Dispositivo para secar tapas de recipientes, en particular con el empleo de termoplásticos, tal como el polipropileno, caracterizado porque comprende una estera de lona o caucho que recibe en sus laterales dos cantoneras en forma de "T" en posición horizontal en que una de ellas se posiciona con su travesaño antes de la extremidad de dicha estera y la cantonera colocada su travesaño en el exterior de la estera con su base proyectándose paralelamente a la estera con su posicionamiento a cierta altura de la misma de modo a recibir una hilera de tapas y mantenerlas en posición inclinada, una resistencia o conjunto de resistencias dispuestas a cierta altura en forma de techo y un tubo de aire frío también colocado en la misma forma.

15

20

2a.- "DISPOSITIVO PARA SECAR TAPAS DE RECIPIENTES".

25

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos de que acompañan y para los fines que se han especificado.

30

1

Esta Memoria consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

26. ENE. 1902

P. A.

Fernando de Elizaburu.
Por Poder.

5

10

15

20

25

30

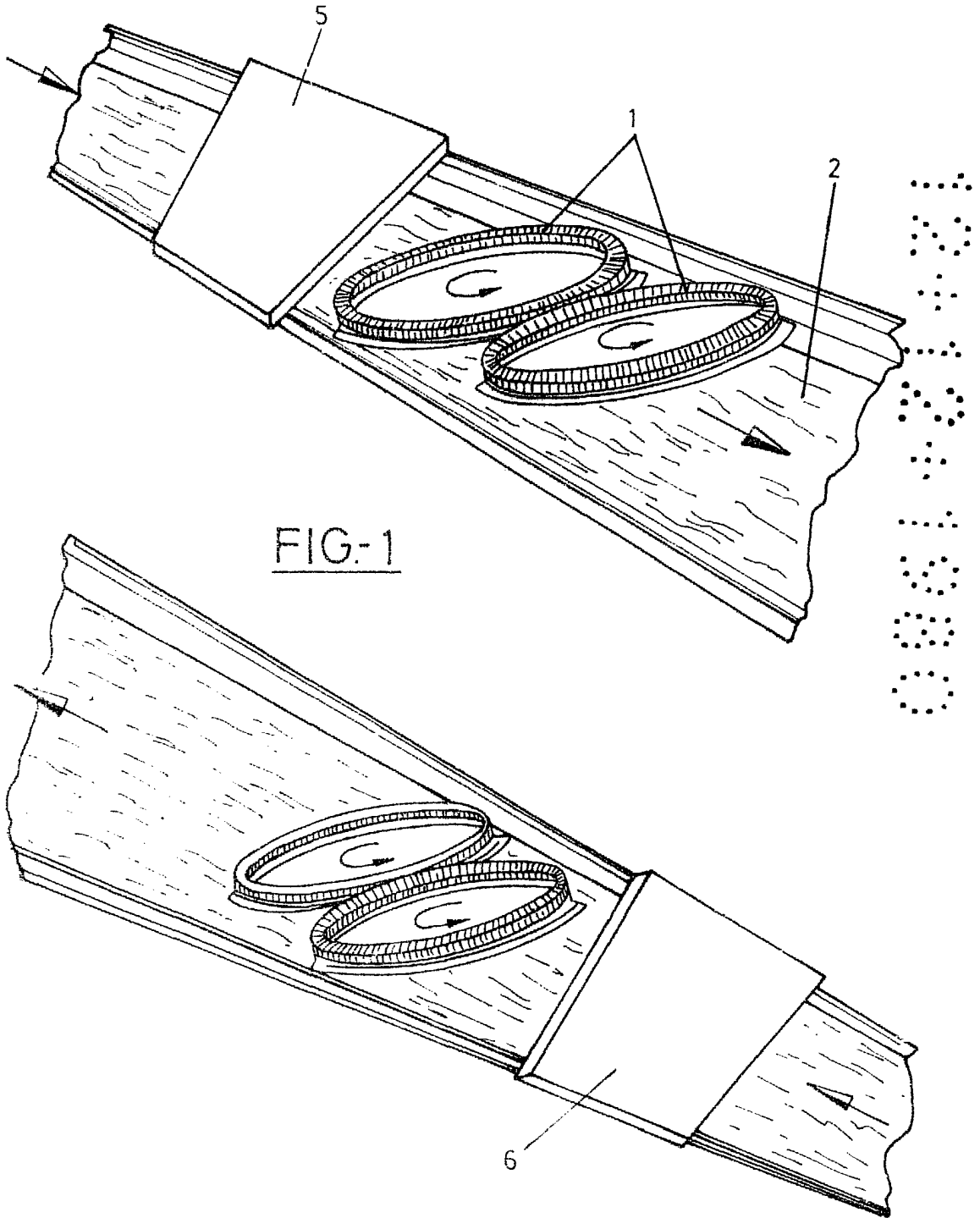


FIG-1

FIG-2

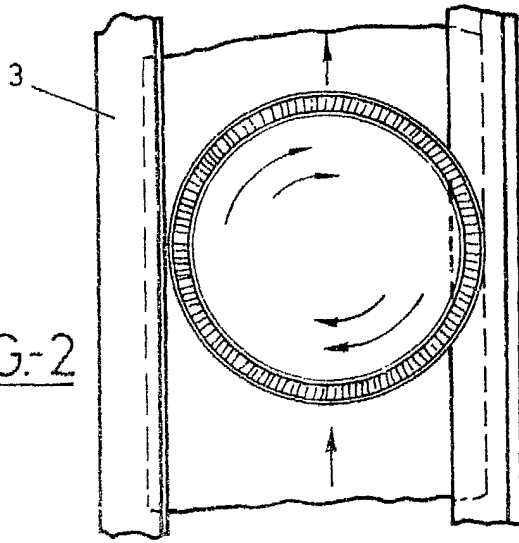


FIG-3

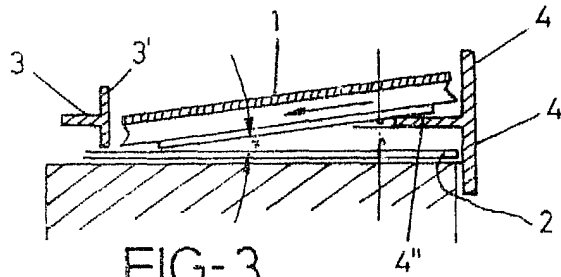


FIG-4

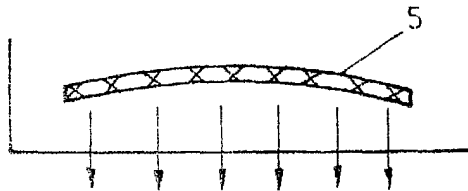


FIG-5

